



CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA



PROVINCIA DEL CHACO

ORDENANZA N° 150216
Fontana, 25 de Agosto de 2016.-

CONCEJO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE FONTANA	
MESA DE ENTRADAS	
FECHA	HORA
SALIDA	
26 AGO 2016	10:41 HS
N° 212-16	LET. C.M.

MESA DE ENTRADAS	
Actuación Simple	
N° 3117	Let. A
Ingreso	10
Hora	11:37
MUNICIPALIDAD DE FONTANA	

V-VSTO:

La Actuación Simple N° 262/16 de fecha 24 de Agosto del corriente año S/ Ejecutivo Municipal solicita imposición de nombre al Salón de la Casa de la Historia y la Cultura del Bicentenario de la ciudad de Fontana; y,

CONSIDERANDO:

Que a través de la Actuación de referencia el Ejecutivo Municipal solicita imposición de nombre al Salón de la Casa de la Historia y la Cultura del Bicentenario de la ciudad de Fontana con el nombre de la Señora Eva Francisca Ortiz.

Que Eva Francisca Ortiz fue una de las creadoras de una escuela de Folclore en nuestra ciudad el 1° de agosto de 1975, incentivando por medio de la institución a niños y jóvenes en el arte de las danzas folclóricas como así también a través del baile forjando y enseñando la historia de nuestro país; participando en distintos eventos a nivel nacional, provincial con hijos de nuestro pueblo.

Que dicha imposición se realizará con el fin de hacer público el reconocimiento a una de las Primeras Profesoras de la escuela de folclore de Fontana y homenajear a toda la comunidad.

Que el tema ha sido debidamente tratado por la Comisión de Asuntos Generales en su despacho registrado bajo la A/S N° 270/16, aprobado por la mayoría de los presentes en la Sesión Ordinaria N° 25/16, de fecha 25 de Agosto de 2016, según consta en Acta N° 25/16.-

POR ELLO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA

Sanciona con Fuerza de ORDENANZA

ARTÍCULO 1°) IMPONER el nombre de "Profesora Eva Francisca Ortiz" al Salón de la Casa de la Historia y la Cultura del Bicentenario de la ciudad de Fontana, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°) REFRENDA la presente, la Secretaria del Concejo Municipal.

ARTÍCULO 3°) REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLIDO, ARCHÍVESE.-

Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana